

Notas de Investigación

Intereses, motivaciones y su importancia en el desarrollo de un turismo cultural sostenible

Carlos Eduardo Serrano Vásquez

Universidad EAN (Colombia)

Resumen: A partir de los estudios sobre turismo cultural sostenible realizados en San Agustín e Isnos, se propone una reflexión sobre las prioridades e intereses que marcan el desarrollo de las poblaciones involucradas. Así mismo, se proponen alternativas para generar procesos de participación que promuevan el bienestar de las comunidades locales y la sostenibilidad económica, ambiental y socio-cultural del destino turístico.

Palabras Clave: Turismo; Patrimonio.

Interests, motivations and its importance in the development of sustainable cultural tourism

Abstract: From studies on sustainable cultural tourism held in San Augustine and Isnos, a reflection on the priorities and interests that mark the development of the populations involved is proposed. Likewise, alternatives are proposed to generate participatory processes that promote the welfare of local communities and the economic, environmental and socio-cultural tourism destination sustainability.

Keywords: Tourism; Heritage.

1. Introducción

El desarrollo del turismo cultural en las últimas décadas ha generado un especial interés en los sitios patrimoniales como ejes articuladores de la oferta turística de un país o región. Así mismo, la mirada romántica hacia este tipo de turismo lo relaciona generalmente con otros conceptos como la sostenibilidad, el desarrollo comunitario y los procesos participativos. Sin embargo, aquellos que se han acercado al turismo cultural saben que esta relación no está siempre presente y que el turismo cultural, como cualquier otro, puede ser igual de nocivo si no se vincula a procesos de planeación y monitoreo que permitan mitigar sus impactos, especialmente en la comunidad local.

Por otro lado, las discusiones sobre gestión del patrimonio cultural resaltan la importancia de las comunidades locales, no solo como potenciales beneficiarios, sino como garantes de la conservación y preservación de los sitios patrimoniales. “Se trata de una sostenibilidad orientada por el interés común, que afianza la salvaguardia y promueve la apropiación social”¹, expresa la Política para la Gestión, Protección y del Patrimonio Cultural de Colombia. Pero, ¿cuáles son aquellos beneficios que la comunidad recibe al convivir con un sitio patrimonial? Las respuestas más frecuentes apelan al turismo como palanca de un desarrollo regional y, en muchos casos, como herramienta salvadora de la economía de una población. La Organización Mundial del Turismo, por ejemplo, indica que las comunidades pueden ser impactadas positivamente por el turismo a través de oportunidades de trabajo, nuevas actividades económicas o el mejoramiento de servicios públicos y sociales, pero

* E-mail: carlosesv@gmail.com

también resalta los impactos negativos como el estrés, la afectación de los recursos locales y la pérdida de valores culturales².

La mirada mesiánica del turismo, más común de lo que podríamos suponer, estimula el desarrollo de proyectos y programas dirigidos a desarrollar el turismo y promueve una carrera por inscribir sitios, municipios, monumentos y expresiones en listas de patrimonio cultural, tanto nacional como internacional. Estas iniciativas, por sí solas, no constituyen un riesgo especial para la economía o las comunidades de una región. Sin embargo, su desarrollo incontrolado o basado en motivaciones particulares, sí podría afectar, y en gran medida, el bienestar y los procesos económicos y socio-culturales de los pobladores.

El diagnóstico sobre turismo cultural sostenible, realizado en los municipios donde se ubica el Parque Arqueológico de San Agustín e Isnos, evidencia algunas de estas dinámicas derivadas de la compleja relación entre patrimonio, turismo y desarrollo local. Este claro ejemplo de turismo cultural nos permite entonces analizar y reflexionar sobre algunos aspectos y fenómenos que pueden ser comunes a otros sitios patrimoniales. Para esta reflexión se toma como referencia la conocida definición de desarrollo sostenible expresada en el Informe Brundtland (1987) en cuanto a cómo un desarrollo de este tipo debe “satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades”³. Esta expresión, al parecer simple y demasiado utilizada, resume las condiciones y exigencias que un desarrollo turístico como el que se presenta en San Agustín debe contemplar durante su planeación y desarrollo.

2. La transformación de las dinámicas

El Parque Arqueológico de San Agustín e Isnos, o los parques, para ser más precisos, fueron declarados patrimonio de la nación en la primera mitad del siglo XX y, posteriormente, en 1995, ingresaron en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO. Si bien el sitio ya era reconocido como un destino turístico en Colombia, su inscripción en la lista de la UNESCO generó una serie de expectativas que aún hoy marca el desarrollo de los municipios, especialmente el de San Agustín.

El reconocimiento promovió entonces un mayor interés en el impulso del turismo como elemento dinamizador de la economía, el cual se transformaría en inversiones locales y regionales orientadas a incrementar el turismo en la región. Efectivamente, en los últimos 15 años el número de visitantes ha incrementado, desconociéndose en todo caso si este fenómeno ha sido producto de la mencionada inscripción; de las estrategias de promoción turística; del cambio de percepción de seguridad en la región, o de una combinación de todas ellas.

El turismo se posiciona entonces como un espacio de oportunidades únicas y transforma las dinámicas locales. Si bien la economía de los municipios continúa siendo principalmente agrícola, se evidencia un giro cada vez más pronunciado hacia la oferta de servicios turísticos y las inversiones orientadas a este sector. Es en este punto crítico cuando los diversos actores, tanto del turismo como de otros sectores, deberían establecer políticas y lineamientos que guíen el desarrollo económico local.

Sin embargo, el afán por recibir los beneficios de esta nueva “bonanza” promueve una visión parcializada y de corto plazo que impide la reflexión política necesaria para la estructuración de un turismo sostenible. En San Agustín, este afán se evidencia en dos fenómenos que, seguramente, no son exclusivos del destino turístico en estudio.

El primero es el interés de las autoridades municipales por invertir en obras relacionadas con el turismo. Esto, en sí mismo, no constituiría un problema si se contara con los recursos suficientes para atender y fortalecer otros sectores de la economía o dar respuesta a otras necesidades del municipio. Pero en este caso, de los modestos presupuestos se proyectan miradores en vez de hospitales de calidad, a la vez que se planean carreteras que lleven a los hoteles y atractivos en lugar de aquellas por las cuales se transportan los insumos y la producción del sector agrícola⁴.

Quienes respaldan estas iniciativas apelan al turismo como futuro del municipio y argumentan que si este sector se fortalece, eventualmente todos los miembros de la comunidad recibirán los beneficios del mismo. Sin embargo, aún si tomáramos esta premisa como cierta, se hace necesario en todo caso establecer los lineamientos que aseguren la distribución de los beneficios (no solo económicos); definan los impactos reales y límites de tales inversiones, y favorezcan un desarrollo paralelo y sostenible de los ámbitos social y económico de la población.

El segundo fenómeno es el afán excesivo por incrementar el número de turistas sin una reflexión sobre los posibles impactos, la capacidad del destino y la conservación de los sitios. En este caso, la alta

fluctuación estacional permite evidenciar que el destino no cuenta con la infraestructura necesaria para un aumento sustancial de turistas y que, por tanto, las estrategias deberían enfocarse en la redistribución de los visitantes en lugar de su incremento.

Este último punto cobra especial importancia para los destinos del turismo cultural, los cuales dependen en gran medida de la preservación de los monumentos, sitios y expresiones que los definen y dan valor. Para el Parque Arqueológico de San Agustín, principal atractivo del destino, los registros de entrada demuestran que en temporada alta la capacidad de carga siempre es sobrepasada. En Semana Santa, por ejemplo, el límite recomendado de aproximadamente 400 visitantes por día⁵ contrasta con los 1.000 o 2.000 turistas que ingresan en el mismo tiempo; poniendo en riesgo la conservación del sitio y, en consecuencia, la sostenibilidad del destino. Sin embargo, en su afán por aumentar las cifras, hay quienes argumentan que el Parque debería estar recibiendo los mismos visitantes que ingresan diariamente a Machu Picchu, Perú, obviando el deterioro y las problemáticas asociadas al turismo desmedido en este destino.

Otros impactos del turismo en los municipios ya empiezan a evidenciarse o predecirse, y no difieren mucho de los analizados en otros destinos. El aumento del valor de la tierra, su uso indebido, la pérdida de tradiciones, la participación de jóvenes en el mercado de alucinógenos y el desplazamiento de la población local, son problemáticas que deben ser atendidas en este momento de crecimiento para mitigar los impactos y favorecer el bienestar de la comunidad receptora.

3. La reflexión como herramienta

Los últimos párrafos parecieran describir un panorama apocalíptico y desolador para el futuro de San Agustín e Isnos. Sin embargo, no es el caso en ninguno de los municipios los cuales aún están a tiempo de establecer mecanismos para el desarrollo de un turismo cultural sostenible que beneficie a los diversos sectores de la comunidad.

Se hace necesario entonces un cambio de mentalidad. Una mirada del turismo madura y responsable que trascienda los proyectos de corto plazo y los intereses particulares de las instituciones y los transforme en visiones de futuro y planes integradores y participativos.

Como se expresa en los resultados del estudio, “el desarrollo de un turismo sostenible en San Agustín e Isnos requiere un trabajo intersectorial que integre los diferentes actores involucrados directa o indirectamente en el turismo. La conformación de comités de trabajo, respaldados y con representación de las administraciones municipales, son los llamados a establecer las prioridades políticas y estratégicas orientadas a estructurar el turismo en la región”⁶.

Si bien es imprescindible el respaldo de las autoridades locales para el desarrollo de muchas iniciativas, sabemos que las motivaciones y mecanismos internos hacen difícil su participación. No obstante, su compromiso puede lograrse si los actores relacionados directa o indirectamente con el sector turismo desarrollan un proceso de reflexión y diagnóstico que genere demandas puntuales y exigen, ahora sí, la participación de las instituciones en el diseño de un plan de turismo sostenible.

Por ello, se hace necesaria la conformación de mesas de trabajo que aseguren la participación de diversos grupos de interés y que promuevan la discusión abierta y honesta de los aspectos políticos, económicos, sociales y ambientales que marcan el desarrollo de la región. El reto de estas mesas de trabajo es lograr que los participantes reflexionen sobre la economía y el desarrollo local como un todo e identifiquen el aporte y las responsabilidades del sector turismo en su funcionamiento y sostenibilidad.

Los resultados de estas mesas de trabajo serán el insumo básico para empezar a demandar programas y proyectos a las administraciones públicas, pero también serán el punto de partida para el desarrollo de políticas y códigos de conducta. La tarea, no es un camino fácil porque demanda a los actores poner de lado sus prioridades particulares. Sin embargo, un proceso de diálogo mediado por actores externos, como la academia, podría favorecer la auto-reflexión y el compromiso.

En conclusión, el desarrollo de un destino de turismo cultural sostenible demanda la revisión de los intereses y prioridades de cada uno de los actores, con el fin de ponerlas en diálogo y determinar el impacto de cada una de las acciones e iniciativas en la población local. Los sitios patrimoniales, como sucede en muchos casos, no pueden convertirse en una carga para las comunidades vecinas. En otras palabras, si se define el bienestar de la comunidad local y la conservación del patrimonio como indicadores de evaluación de cada proyecto o programa, se estaría trabajando en la sostenibilidad del destino turístico en todos sus aspectos.

Bibliografía

- Alcaldía de San Agustín
2012. Plan de Inversión. Archivo municipal de San Agustín (último acceso: julio de 2013).
- Asamblea General de las Naciones Unidas (1987). Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. [online] Disponible en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/42/427> (último acceso: 23 de abril de 2014).
- Jiménez, Z.
2012. Determinación de la Capacidad de Carga Aceptable del Parque Arqueológico de San Agustín. ICANH: Bogotá.
- Ministerio de Cultura de Colombia (sin fecha). Política para la Gestión, Protección y del Patrimonio Cultural de Colombia. [online] Disponible en: <http://www.mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/gestion-proteccion-salvaguardia/Paginas/default.aspx> (último acceso: 20 de noviembre de 2013).
- Serrano, C. Zambrano, C.
2013. *Investigación: Programa de Turismo Sostenible – San Agustín e Isnos Fase I*. Escuela de Administración de Negocios: Bogotá.
- World Tourism Organization
2004. *Indicators of Sustainable Development for Tourism Destinations*. WTO: Madrid.

Notas

- ¹ Ministerio de Cultura de Colombia (sin fecha). *Política para la Gestión, Protección y del Patrimonio Cultural de Colombia*. [online] Disponible en: <http://www.mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/gestion-proteccion-salvaguardia/Paginas/default.aspx> (último acceso: 20 de noviembre de 2013).
- ² World Tourism Organization (2004). *Indicators of Sustainable Development for Tourism Destinations*. WTO: Madrid. Pg. 56.
- ³ Asamblea General de las Naciones Unidas (1987). Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. [online] Disponible en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/42/427> (último acceso: 23 de abril de 2014).
- ⁴ Alcaldía de San Agustín (2012). *Plan de Inversión*. Archivo municipal de San Agustín (último acceso: julio de 2013).
- ⁵ Jiménez, Z. (2012). *Determinación de la Capacidad de Carga Aceptable del Parque Arqueológico de San Agustín*. ICANH: Bogotá.
- ⁶ Serrano, C. Zambrano, C. (2013). *Investigación: Programa de Turismo Sostenible – San Agustín e Isnos Fase I*. Escuela de Administración de Negocios: Bogotá.

Recibido: 23/04/2014
Reenviado: 13/01/2015
Aceptado: 07/01/2016
Sometido a evaluación por pares anónimos